



13 ABR 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 169 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 154, de fecha 27 de marzo de 2023 donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de María Troy Valderrama, por error en el cobro de la primera cuota del permiso de circulación año 2023 del vehículo placa patente LSCX 81-9. Se adjunta la siguiente documentación:

- Impresión Sistema SMC Permisos de Circulación placa patente LSCX 81-9.
- Correo electrónico, en el cual la Sra. Marta Troy a la Directora de Tránsito y Transporte Público explicando la situación ocurrida. Con nota de la Encargada de Permisos de Circulación, donde señala que corresponde la devolución por \$86.320.-
- Fotografía Comprobante de Pago de Permiso de Circulación año 2023, a nombre de Marta Troy Valderrama, vehículo PPU LSCX 81-9.
- Fotocopia Cédula de Identidad y Credencial de Discapacidad de la Sra. Troy Valderrama.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$86.320.-** (ochenta y seis mil trescientos veinte pesos), a **Marta Olga Troy Valderrama**, Cédula de Identidad N° **123456789012345678** quien realizó el pago de la primera cuota del permiso de circulación año 2023 del vehículo placa patente LSCX 81-9, cobrándole, por error del sistema, el monto total; en consecuencia, que correspondía un descuento por tratarse de un vehículo particular adaptado para una persona con discapacidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VAS. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2023\María Troy Valderrama.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde